Maestría en Ciencias
Ecología y Manejo de Recursos Costeros y Marinos

ECoMaR

Maestría en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT

CONVOCATORIA 2021

Modalidad: Presencial y escolarizada
Tipo de programa: Investigación
Tiempo de dedicación: Completo

Los alumnos que ingresen a nuestro Programa pueden competir por becas de CONACYT para su dedicación exclusiva a la obtención del grado de Maestría

SEDE: Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras, San Patricio-Melaque, Jalisco, México

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Formar integralmente recursos humanos especializados en ecología y manejo de recursos costeros y marinos que valoren la biodiversidad y los procesos naturales en diferentes niveles de organización biológica para el manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el ambiente marino y costero.

Temas a ofertar vinculados a Proyectos de investigación:

- La ingesta de microplásticos en organismos zooplanctónicos marinos. Responsable: Dra. Eva R. Kozak. email: eva.kozak@académicos.udg.mx

- Biomasa de carbono y modelado de la distribución potencial de los eufausidos tropicales *(Euphausia lamelligera* y *Euphausia distinguenda)*, endémicos del

Pacífico Oriental Tropical en futuros escenarios del cambio climático. Responsable: Dr. Israel Ambriz Arreola.
email: israel.ambriz@academicos.udg.mx

- Distribución vertical de eufáusidos tropicales asociada a la zona somera del mínimo de oxígeno del Pacífico Oriental Tropical frente a México. Responsable: Dr. Israel Ambriz Arreola. email: israel.ambriz@academicos.udg.mx

- Ecologia trófica y reproductiva de aves marinas. Responsable: Dr. Salvador Hernández Vázquez. email: sahernan@costera.melaque.udg.mx

- Dinámica de la pesquería artesanal de la costa de Jalisco. Responsable: Dr. Antonio Corgos López-Prado. email: antonio.corgos@academicos.udg.mx

- Éxito reproductivo, supervivencia, fidelidad al sitio y a su pareja en rabijuncos de pico-rojo de la isla Peña Blanca, Colima. Responsable: Dr. José Alfredo Castillo Guerrero. email: alfredo.castillo@academicos.udg.mx

- Éxito reproductivo, supervivencia, fidelidad al sitio y a su pareja en el bobo café en tres islas: Cocinas, Pajarera y Peña Blanca (Jalisco y Colima). Responsable: Dr. José Alfredo Castillo Guerrero. email: alfredo.castillo@academicos.udg.mx

- Estado poblacional y sitios de forrajeo de las aves marinas de la isla San Pedro Mártir, Sonora. Responsable: Dr. José Alfredo Castillo Guerrero. email: alfredo.castillo@academicos.udg.mx

- Evaluación de la genotoxicidad por medio de eritrocitos micronucleados en aves marinas del Pacifico mexicano. Responsable: Dr. José Alfredo Castillo Guerrero. email: alfredo.castillo@academicos.udg.mx

- Concentraciones de plaguicidas en huevos de aves marinas de la costa de Sinaloa. Responsable: Dr. José Alfredo Castillo Guerrero. email: alfredo.castillo@academicos.udg.mx

- Determinación de ácidos grasos y metabolitos plasmáticos en el Ostrero Americano y su relación con el desempeño reproductivo y supervivencia. Responsable: Dr. José Alfredo Castillo Guerrero. email: alfredo.castillo@academicos.udg.mx

- Reproducción de peces de importancia comercial. Proyecto: Reproducción y edad de las especies de las familias Lutjanidae y Haemulidae capturados en la bahía de Navidad, Jalisco, México. Responsable: Dra. Gabriela Lucano Ramírez. email: lucanog@costera.melaque.udg.mx

- Caracterización espaciotemporal de microplásticos en columna de agua superficial y su presencia en organismos zooplanctónicos en el Pacififco central mexicano. Responsable: Dr. Aramís Olivos Ortiz y Dra. Eva R. Kozak. email: aolivos@ucol.mx, eva.kozak@academicos.udg.mx

Requisitos generales para el ingreso

- Tener el grado de licenciatura.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta sobre cien (80/100) o de ocho sobre diez (8/10).
- Tener dominio básico-intermedio del idioma Inglés, acreditado por nivel B1 como mínimo.
- Aprobar el examen EXANI-III (**www.ceneval.edu.mx/ceneval-web**), con un puntaje mínimo de 900 puntos.
- *Curriculum vitae* con copias de sus documentos probatorios
- Carta de exposición de motivos
- Anteproyecto de investigación, avalado por un académico de la plantilla básica de la Maestría, que lo acepta como tesista.
- Carta de recomendación confidencial por parte de un profesor y/o investigador reconocido.
- Entrevista con la Junta Académica.
- **Los aspirantes extranjeros, o mexicanos con estudios en el extranjero o fuera del estado de Jalisco deberán:**

Tener su título o diploma de grado debidamente apostillado (www.dgb.sep.gob.mx/tramites/revalidacion/pdf/ apostille.pdf).

Obtener un Dictamen de Equivalencia o Revalidación de Estudios por parte de la Junta Académica de esta Maestría.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

El procedimiento de selección de la Maestría en Ciencias de Ecología y Manejo de Recursos Costeros y Marinos trata de asegurar que el aspirante demuestre un interés real por cursar estudios de posgrado en el área y que demuestre la capacidad, el compromiso y la factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado.

El interesado en ingresar en nuestro programa de Maestría debe:

1. Consultar en la página de la Maestría (http://www.cucsur.udg.mx/maestria-en-ecologia-y-manejo-de-recursos-costeros-y-marinos) la plantilla de profesores y las líneas de investigación que desarrollan. Identificar al profesor de la plantilla académica que puede fungir como su probable director de tesis.

2. Establecer contacto con el profesor seleccionado y con el Coordinador de la Maestría. Este contacto deberá hacerse con tiempo suficiente, ya que el alumno deberá elaborar un proyecto que el profesor aprobará. El profesor deberá extender al aspirante una carta de aceptación diciendo que está dispuesto a fungir como director del proyecto de tesis. Si no se convence al profesor y éste no avala el proyecto, las posibilidades de ingresar a la Maestría son prácticamente nulas.

3. Realizar el examen de admisión EXANI III (Orientación a la Investigación). Los resultados del examen no deben de tener más de un año a la fecha de la entrevista para ingresar a la Maestría. Se debe considerar que para solicitar el examen, se tienen que registrar antes de la fecha programada para el examen y tomar en cuenta que tardan 20 días hábiles en entregar los resultados. No se realizará la entrevista de ingreso si no se cuenta con el resultado del examen. Mayores informes del examen en www.ceneval.edu.mx o contactar a coordinadora de la Maestría. Los aspirantes extranjeros podrán presentar los resultados del examen GRE (Revised General Test) (http://www.ets.org/gre); comunicarse con el Coordinador de la Maestría para mayor información.

4. Realizar su registro en línea de solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo 2021-B.

5. Entregar la documentación académica al Coordinador de la Maestría para su evaluación por la Junta Académica. Esta documentación **deberá estar completa previo al vencimiento de la fecha límite**, para proceder a fijar la fecha y hora de la entrevista de ingreso.

6. Realizar una entrevista de ingreso con la Junta Académica. La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el aspirante desea ingresar al posgrado. Además, se trata de determinar la factibilidad intelectual y financiera de que termine sus estudios e investigación en tiempo y forma, que aseguren la calidad y eficiencia terminal del programa. Durante la entrevista deberá presentar su proyecto de investigación en PowerPoint o similar, en el que se describa en forma breve y concisa el problema de estudio, objetivos y cómo los pretende alcanzar, mostrando la viabilidad del proyecto y cronograma (tiempo máximo de exposición: **10 minutos**). La entrevista de cada aspirante será en la fecha y hora determinada por la Coordinación de la Maestría.

7. Una vez recibidos los documentos y realizada la entrevista, la Junta Académica (JA) analizará el caso y emitirá un dictamen de aceptación o rechazo del aspirante, y éste será notificado. Si el aspirante es aceptado por la JA, deberá continuar sus trámites de ingreso ante Control Escolar, entregando la documentación correspondiente.

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA PARA ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA

Entregar o enviar por correo electrónico a la Coordinación de la Maestría los siguientes documentos:

- Título de Licenciatura (copia)
- Resultados del Examen EXANI III (modalidad investigación) (copia).
- Boleta o Cárdex de calificaciones de la licenciatura (copia).
- Constancia de dominio básico del idioma Inglés, examen de lecto-comprensión del inglés (Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia – MCER o equivalente) avalado con instituciones reconocidas (copia).
- *Curriculum vitae* resumido del aspirante, **máximo 3 cuartillas,** en el que incluya lo más relevante de su preparación académica y su producción en investigación con fotocopias de documentos relevantes (ej. publicaciones recientes, artículos o memorias de Congreso)
- Carta de recomendación confidencial por parte de un profesor y/o investigador reconocido.
- Carta de exposición de motivos en formato libre.
- Proyecto de trabajo de investigación (documento no mayor a 5 páginas). El proyecto debe incluir: introducción, antecedentes, objetivos, metas, hipótesis (cuando aplique), métodos, cronograma y referencias. Letra Arial, fuente 10 e interlineado sencillo.
- La propuesta de investigación deberá estar avalada por un académico integrante de la plantilla básica de la Maestría en Ciencias en Ecología y Manejo de Recursos Costeros y Marinos, dispuesto a fungir como director de la tesis. El proyecto debe tener viabilidad académica y financiera, para que se garantice su realización.
- Es posible aceptar proyectos avalados por co-directores externos al programa, en cuyo caso deberá existir un co-director interno de la plantilla básica. El proyecto deberá llevar la firma de ambos. La autorización de la participación de co-directores externos al programa quedará supeditada a la evaluación de su *Currículum Vitae* por parte de la Junta Académica.
- *Currículum vitae* del co-director externo, cuando sea el caso: El profesor debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, o tener reconocimiento equivalente en su área. Deberá demostrar que sus líneas de investigación están relacionadas con el tema de la tesis y por qué se justifica su participación a nivel de co-dirección en el desarrollo de la investigación; además, deberá contar con

producción reciente, evidenciada por tres publicaciones indexadas en los últimos tres años. Entregará exclusivamente: datos generales, formación académica, membresía en el SNI (si es el caso), línea(s) de investigación, producción científica y tesis dirigidas.

- Carta compromiso del aspirante, de dedicación exclusiva a la Maestría (formato disponible en la página web en Documentos/Formatos).
- Carta aval de director de tesis
- Copia de la constancia de registro como aspirante en la Universidad de Guadalajara. Este es el único documento que podrá entregarse en fecha posterior a los demás, una vez que se abra el período oficial de registro.

Una vez recibidos los documentos, los aspirantes deben presentarse a la entrevista con la Junta Académica en la fecha y hora indicada. Después de esta reunión, la Junta Académica emitirá una resolución aprobando o no el ingreso.

Si la Junta Académica considera que se cumplen los requisitos de ingreso, expedirá una Carta de Pre-aceptación de acuerdo con el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ENTREGAR EN CONTROL ESCOLAR DEL CUCSUR

Los aspirantes aceptados por la Junta Académica, deben entregar personalmente en Control Escolar (durante el periodo de entrega de documentación completa) lo siguiente:

1) Credencial de aspirante a la Universidad de Guadalajara; para obtenerla consultar www.escolar.udg.mx . Forma de registro de solicitud de ingreso y comprobante de pago de trámites de primer ingreso.

2) Original y copia del acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP).

3) Constancia de lectocomprensión básica de idioma inglés.

4) Original y copia del título de licenciatura o acta de titulación.

5) Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80.

6) El título deberá provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una universidad. Si los certificados son de otro estado, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto

si la institución o dependencia es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.

7) Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, además se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada. También deberá contar con un dictamen de reconocimiento de estudios como antecedente válido para la Maestría, emitido por la autoridad educativa (Junta Académica).

8) Carta de aceptación de la Junta Académica de la Maestría.

9) Carta de exposición de motivos para cursar el programa.

10) Los estudiantes extranjeros deberán contar con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica. En caso de ser admitidos, deberán solicitar (en un plazo no mayor de 90 días de la publicación del dictamen) la correspondiente autorización para estudiar en esta Universidad, en el Instituto Nacional de Migración a través de su Delegación Local.

DURACIÓN DEL PROGRAMA
4 semestres

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL INGRESO

1) Entrega de documentación a la Junta Académica: **1ro. de diciembre 2020 al 25 de mayo de 2020.**

2) Registro en CENEVAL de solicitud de examen EXANI III (Orientación a la Investigación (revisar calendario de aplicaciones del examen CENEVAL en http://www.ceneval.edu.mx/web/guest/exani-iii o contactar Coordinación Maestría.

3) Registro de solicitudes en la web (www.escolar.udg.mx): **Del sábado 1ro de mayo al miércoles 30 de junio de 2021**.

4) Entrevista con la Junta Académica: **del lunes 31 de mayo al viernes 4 de junio de 2021 (se programará día y hora específica para cada aspirante)**. Para el caso de alumnos extranjeros se podrá programar la entrevista en fecha previa, y es posible que se realice por videoconferencia. Comunicarse con el coordinador de la Maestría para mayor información.

5) Fecha límite para pagos de solicitudes de ingreso: **Viernes 2 julio 2021**.

6) Periodo para carga de foto, firma y huella y obtención de solicitud de ingreso por parte de los aspirantes: **Sábado 15 de mayo al viernes 9 de julio 2021**.

7) Entrega de documentación completa a Control Escolar: **Sábado 15 de mayo al martes 13 de julio de 2021**.

8) Publicación en la WEB: www.escolar.udg.mx y gaceta electrónica www.gaceta.udg.mx de los dictámenes realizados por CUCSUR: **Lunes 19 de julio de 2021**.

9) Inicio de clases: **Martes 10 de agosto de 2021**.

COSTOS

- Solicitud de ingreso ante Control Escolar (pago único): **$1,098.00** (pesos mexicanos).
- Matrícula semestral de alumnos nacionales: Tres UMA semestrales: **$ 8,173.35** .
- Matrícula semestral de alumnos extranjeros: Cinco UMA semestrales: **$ 13,622.25** .

CONTACTOS PARA INFORMACIÓN

COORDINADORA DEL PROGRAMA: Dra. Consuelo María Aguilar Betancourt
Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras, CUCSUR
Gómez Farías 82, San Patricio-Melaque, Jalisco, México, C.P. 48980
(315) 355- 6330 y (315) 355- 6331

maestria.ecomar@academicos.udg.mx
consuelo.aguilar@academicos.udg.mx

Página de Internet: (http://www.cucsur.udg.mx/maestria-en-ecologia-y-manejo-de-recursos-costeros-y-marinos)